

# PRESENTACION



*Queridos amigos:*

Se fue 1999 y comienza el 2000. Los que vienen serán los últimos meses de mi gestión parlamentaria y el final de una difícil década, en la que, gracias a su generosidad y apoyo he podido servir a mi país en el Congreso. No postularé a la reelección parlamentaria, pero seguiré muy activa en las tareas políticas. Espero que encontremos, también juntos, las mejores vías para restablecer un sistema de partidos, garantía fundamental para la estabilidad del país.

El compromiso de alcanzarles un resumen temporal de la tarea realizada me sirve de evaluación a mi misma y de examen sobre la distribución que he dado a mi propio tiempo. La preparación de este informe pone en evidencia que he estado mucho tiempo fuera del Perú en múltiples eventos sobre temas de política partidaria en el ámbito internacional (Organización Demócrata Cristiana de América e Internacional Demócrata Cristiana); de análisis y estudio sobre mujer, desarrollo, pobreza y asuntos electorales. Nos ha tocado también organizar alguno de ellos en Lima. Por ejemplo, en marzo de 1999 reunimos acá a dirigentes femeninas de toda América Latina para desarrollar un plan de relanzamiento de la MUDCA (Mujeres Demócratas Cristianas de América). Aunque la experiencia de cada reunión es siempre aleccionadora, su preparación demanda algún esfuerzo, pues en la gran mayoría de casos he debido presentar una ponencia o participar de algún debate, llevando una posición relativamente desarrollada.

He apreciado igualmente que he empleado una parte importante de mi tiempo, a lo largo del año en el asunto del Tribunal Constitucional. Como ustedes recordarán la destitución de los Magistrados en Mayo de 1997 constituyó, desde mi punto de vista, el atropello más flagrante de este régimen. Con tenacidad y con esfuerzo que me satisfacen, durante dos años hemos seguido minuciosamente el proceso que un grupo de parlamentarios iniciamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que concluyó favorablemente, recomendando la restitución de los magistrados a sus funciones. El gobierno optó primero por la dilación y luego por el diálogo. Sostienen algunos que esas conversaciones constituían una pérdida de tiempo y que entrar en ellas era un error. Yo no lo creo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en particular, su Presidente, el Dr. Robert Goldman pusieron un esfuerzo especial por brindarle al gobierno peruano la oportunidad de rectificar el error,

evitando al país la imposición de una sentencia del tribunal internacional. Lamentablemente, sin embargo, la propuesta central del gobierno: reposición con salida relativamente corta, vale decir, una "reposición simbólica" no resultaba atendible, pues resultaría injusta para quienes fueron víctimas de un atropello por el solo hecho de cumplir su deber y actuar con independencia.

Otro asunto al que he dedicado largas horas es el relativo a la difusión de los trabajos de las Comisiones de Reforma del Código de Comercio y del Libro de Familia del Código Civil. Como he informado en mis anteriores reportes y reitero en el presente, he participado activamente en la redacción del Proyecto de Ley Marco del Empresariado y en el Anteproyecto del Libro de Familia del Código Civil. Ambos trabajos han comenzado a ser difundidos. He sido ponente en todos los seminarios realizados por universidades de Lima y de algunas ciudades del país. También lo he sido en dos eventos internacionales con presencia de los miembros de las Comisiones Reformadoras de los Códigos Civiles de Argentina y Puerto Rico. Tanto en Arequipa como en Lima hemos discutido con gran interés los alcances de nuestros proyectos e intercambiado experiencias.

Finalmente evaluó que durante 1999 se han presentado muchas circunstancias en las que, se ha puesto en cuestión el tema de la inmunidad y en general, del estatuto del parlamentario. Como no "dejo pasar lío" he estado en todos:

- El presente informe incluye una breve intervención sobre el tema de la inmunidad parlamentaria, con ocasión de la pretensión de habilitar el juzgamiento de varios parlamentarios por supuestos absurdos cargos en su contra. Los expedientes fueron archivados con el respaldo de la opinión pública.
- Vino luego el controvertido tema de la "Ley Antiimpunidad" sobre la que hay una pequeña nota en la parte de proyectos de ley y copia de mi artículo en el diario El Comercio que fija mis puntos de vista. Este voto, ha sido en el presente año el tema más controvertido que he enfrentado. Alguien escribió un artículo en el diario "La República" que llamó "Otra Tiwinza de Lourdes". La oposición en pleno me criticó muy duramente, un sector significativo de la prensa hizo lo propio y es evidente que este asunto me ha generado una barrera en determinados sectores de la oposición, con los que trabajé intensamente en el tema del referendun. Se llegó a decir que "me había entendido con el gobierno" y hasta con osadía e insolencia que había recibido US \$ 500,000 ¡No estarían mal!  
Mi actitud, la de siempre...buen humor y adelante. Creo que he aprendido que son usos de esta guerra y que lo único importante es que la propia conciencia no le reproche a uno ninguno de sus actos.
- Más tarde vino el tema de la incautación del gimnasio de Moises Heresi y la pretensión de procesar al Congresista, sin que exista un solo elemento que conduzca a pensar que lavó dinero y antes bien, existiendo todos los documentos que prueban cómo se financió la construcción del gimnasio. En este caso mi posición parlamentaria es un poco incómoda, porque yo he actuado profesionalmente en el tema. Mi seguridad en el asunto deriva que he sido yo quién constituyó la E.I.R.L. titular del negocio; quien ha revisado los contratos de arrendamiento financiero e incluso estado presente cuando el Banco del Nuevo Mundo entregó los cheques. Claro, siempre podría haber existido operaciones encubiertas que me pudieran haber sido ocultadas; pero ni es el caso, ni la lógica de los acontecimientos y de las operaciones que no es del caso detallar permiten arribar a tal afirmación. Si bien, intervine en la etapa de la investigación policial e incluso en la arbitraria diligencia de incautación sosteniendo la tesis de la imposibilidad de tomar la medida, sin antes levantar la inmunidad y he explicado en detalle a mis colegas parlamentarios lo que conozco del caso y mi convicción que el cargo constituye una injusta imputación; llegado el tema a una definición, me abstendré, porque me parece que podría existir una incompatibilidad entre mi actuación como abogada y mi condición de parlamentaria. Como he escuchado a lo largo de estos meses diversas voces de preocupación sobre la materia, reitero mi tesis inicial, expuesta públicamente: "el cargo es tan grave que, si hay una prueba, paso de abogada a acusadora; pero, si como estoy convencida no existe, defiende a un inocente, con la convicción que da la causa justa".
- Cuando creí que las aguas se habían calmado, la Presidenta se lanzó con la consabida frase de los "llorones" y con la afirmación que Tiwinza tuvo que donarse porque no se pudo recuperar. Una vez más, no me pregunten por qué, este pechito se metió en la danza. Frente a la censura presentada, defendí el irrestricto derecho de un parlamentario de opinar, asumiendo el costo político de la declaración, pero sin que, de la misma pueda inferirse responsabilidad de

ninguna índole. Martha feliz... pero a mi alrededor... varias caras largas.

- Finalmente, el año se cierra con otro incómodo y desde mi punto de vista injusto incidente al pretenderse acusar a Beatriz Merino. La he defendido y la defenderé. Creo que los cargos son deleznable. Aprecio su conducta intachable y creo que la acusación carece de sentido. Es evidente que esta posición me ha generado y sin duda me generará distancias con el diario Expreso por el que tengo, en lo personal deudas de gratitud. Fue Manuel D'ornellas, director de ese diario, quien el 15.8.1987, en sus páginas, escribió las más hermosas expresiones en el inicio de mi actividad política pública. Sin embargo, discrepo de la línea trazada en el tema por el actual Director, otro buen amigo, Eduardo Calmell. Brindaré mi mejor esfuerzo para que se archive esta acusación, pues creo que ella no tiene sustento.

He brindado algún detalle sobre muchas de las cosas en las que he empleado mi tiempo. El balance me indica que, sin duda, en otras he estado menos activa: no ha sido éste un año de gran labor legislativa; tampoco lo ha sido de gran actividad partidaria. Mi presencia en los medios de comunicación ha disminuído, entre otras cosas porque "mis escalas técnicas en Lima han sido breves" y porque es obvio que no soy la estrella de la película y que, en el tema central de la definición electoral "no tengo vela".

Quisiera terminar con una reflexión sobre el principal reto del próximo año: la elección de abril del 2000. No les pido un voto para mí, porque no postularé. Soy una persona que piensa que todo en la vida tiene un ciclo y considero que -éste- el de mi presencia en el Parlamento, debe concluir. La sincera evaluación que de mi propio trabajo y tiempo hago líneas arriba les demuestra que yo misma he buscado aires distintos y espacios de más amplitud. No es malo confesar que estoy algo cansada y que supongo, también he cansado en algo. Para todos, tomar un respiro será muy bueno. Por lo demás, siento que señalar en la palabra y en la conducta que no me aferro a nada eternamente, constituye una señal de credibilidad, si algún día dijera: "sólo aspiro a gobernar una vez y nunca más". Pero amigos, el 9 de abril del año 2000 es indispensable votar por una alternativa al continuismo. La posición de mi Partido al tiempo de escribirse estas líneas no está definida. Lo más probable es que pepecistas integren alguna de las listas que se presentarán. Anuncio que, desde luego, votaré por dos de ellos y les pido que hagan lo mismo. El Perú está urgido de un cambio; una transición moderada es la verdadera estabilidad. El continuismo, por el contrario será factor de tensión adicional y fuente de inagotable conflicto. La decisión está en nuestras manos. ¡Que Dios nos ilumine!. Feliz Año 2000.



Lourdes